



## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**9L/POP-1287-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la economía riojana crece a un ritmo adecuado.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6592

**9L/POP-1296-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja sobre los últimos estudios conocidos sobre los salarios que perciben los riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6592

**9L/POP-1369-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno riojano de que La Rioja haya sido la única comunidad durante el año 2017 en la que se han reducido beneficiarios en el sistema de dependencia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6592

**9L/POP-1370-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el retroceso que ha sufrido el sistema de dependencia en nuestra comunidad durante el año 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6592

**9L/POP-1384-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de nueva construcción de centros educativos que están siendo redactados en este año 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6592

**9L/POP-1386-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios que están siendo redactados en este año 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6592

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**9L/MOCI-0006-**. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad pública en La Rioja".

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6593

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0116-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dar muestras en pro de la laicidad institucional, en tanto que reflejo público de neutralidad real y respeto por las diversas creencias religiosas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6594

**9L/PNLP-0306-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a invertir los recursos económicos y personales necesarios para realizar anualmente un informe que contenga datos fundamentales y desagregados sobre la realidad de la infancia en La Rioja, incluyendo un análisis de la situación socioeconómica.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6594

**9L/PNLP-0318-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar la necesidad de incorporar en el Pacto de Estado Social y Político por la Educación medidas que refuercen la Alta Inspección Educativa, con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficiente contra cualquier tipo de actuación de acoso, discriminación e incitación al odio a menores de edad, así como velar por el cumplimiento de los principios constitucionales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6594

**9L/PNLP-0347-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España una modificación del Real Decreto 1088/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6595

[9L/PNLP-0352](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, competente en materia de patrimonio y cultura, retome cuanto antes la declaración del Camino Jacobeo del Ebro como Bien de Interés Cultural.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6596

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En la reunión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 3 de mayo de 2018, se contestaron las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-1287 - 0913091-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la economía riojana crece a un ritmo adecuado.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-1296 - 0913100-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja sobre los últimos estudios conocidos sobre los salarios que perciben los riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-1369 - 0913870-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno riojano de que La Rioja haya sido la única comunidad durante el año 2017 en la que se han reducido beneficiarios en el sistema de dependencia.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-1370 - 0913871-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el retroceso que ha sufrido el sistema de dependencia en nuestra comunidad durante el año 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-1384 - 0913975-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de nueva construcción de centros educativos que están siendo redactados en este año 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/POP-1386 - 0913977-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios que están siendo redactados en este año 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, aprobó, una vez debatida y votada, la siguiente moción consecuencia de interpelación y, en consecuencia, se adoptó la resolución que se transcribe a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

#### **9L/MOCI-0006 - 0914068-.**

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada:

Los apartados 1 y 2, aprobados por 13 votos a favor (GPPod y GPS) y 18 abstenciones (CPC y GPP).

El apartado 3, aprobado por 13 votos a favor (GPPod y GPS), 4 votos en contra (GPC) y 14 abstenciones (GPP).

El apartado 4, aprobado por 17 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 14 abstenciones (GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a llevar a cabo un 'Acuerdo de región para la Universidad pública en La Rioja' que contemple:

1. Recuperar la inversión pública a la Universidad de La Rioja previa a las crisis, que estaba en torno a los 50 millones de euros y mejorar la financiación de la UNED en La Rioja en los sucesivos presupuestos regionales, estableciendo, en acuerdo con las universidades públicas, un nuevo modelo de financiación que garantice la suficiencia de recursos y asegure la equidad.

2. Desarrollar iniciativas para favorecer el acceso del alumnado a la misma, como la bajada del precio de las tasas universitarias de grado, sobre todo las de 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> matrícula, e incrementar la partida presupuestaria anunciada por el Gobierno de La Rioja para ayudar a estos alumnos y ponerla en marcha de forma urgente. Reducir el precio de máster e instar al Gobierno de España a asumir la propuesta de gratuidad de la primera matrícula universitaria para todos los estudiantes de forma gradual en cuatro años, compensando presupuestariamente a la Universidad de La Rioja ante la merma de recursos vía matrículas.

3. Recuperar los derechos del personal de dichas instituciones, instando al Gobierno de España a la derogación del decreto de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

4. Apostar por la investigación con financiación específica y apoyo institucional para facilitar y estimular la inversión privada. Consensuar con las instituciones, los agentes sociales y las asociaciones específicas mejoras laborales para acabar con la precariedad de los investigadores e investigadores en formación de la Universidad de La Rioja mediante contratos dignos e instar al Gobierno de España a elaborar un Estatuto del Personal Investigador en Formación de consenso".

#### **PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, aprobó, una vez debatidas y votadas, las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las resoluciones que se transcriben a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0116 - 0903949-.**

Ana Carmen Sainz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Aprobada, con enmienda de corrección técnica, por 17 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 14 votos en contra (GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a dar muestras en pro de la laicidad institucional, en tanto que reflejo público de neutralidad real y respeto por las diversas creencias religiosas. Para ello, al menos:

1. Promoverá que aquellas celebraciones y ceremonias públicas en las que participen sus miembros, en su condición de cargos públicos del Gobierno, sean aconfesionales.

2. Trasladará a las instituciones públicas riojanas la opinión del Parlamento de La Rioja, respetuoso con la autonomía local, favorable a desarrollar las acciones pertinentes tendentes a conseguir que, tanto en los actos públicos como en las dependencias institucionales, se avance en la adaptación de los mismos a los principios y características propios de la aconfesionalidad".

**9L/PNLP-0306 - 0911004-.**

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada por asentimiento.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a invertir los recursos económicos y personales necesarios para que realice anualmente un informe que contenga datos fundamentales y desagregados sobre la realidad de la infancia en La Rioja, incluyendo un análisis de la situación socioeconómica".

**9L/PNLP-0318 - 0911753-.**

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada por 17 votos a favor (GPC y GPP) y 13 votos en contra (GPPod y GPS).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a manifestar la necesidad de incorporar en el Pacto de Estado Social y Político por la Educación las siguientes medidas que refuercen la Alta Inspección Educativa, con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficiente contra cualquier tipo de actuación de acoso, discriminación e incitación al odio a menores de edad, así como velar por el cumplimiento de los principios constitucionales:

1. Al objeto de reforzar las funciones de la Alta Inspección Educativa del Estado, acordar el marco normativo, de modo que se posibilite el requerimiento formal, por parte de esta, en los procedimientos previstos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en la Ley Orgánica del Tribunal

Constitucional, ante las actuaciones vulneradoras por las administraciones educativas contrarias a la Constitución, la convivencia o los tratados internacionales.

2. Acordar el marco normativo para que la Alta Inspección Educativa, actuando de oficio o a instancia de parte, realice requerimientos e inspecciones en centros educativos, elabore informes sobre las decisiones que adopte la Administración educativa en relación con la comprobación:

De la inclusión de los aspectos básicos del currículo dentro de los currículos respectivos.

De que los libros de texto y otros materiales curriculares se cursan de acuerdo con el ordenamiento estatal correspondiente.

De la garantía de igualdad de derechos de todos los alumnos, en particular, los derechos lingüísticos y a recibir enseñanza en la lengua oficial del Estado.

La vulneración de los principios y valores contenidos en la Constitución dará lugar a la imposición de las sanciones administrativas que, en desarrollo de lo dispuesto en este apartado, las administraciones educativas establezcan.

3. Acordar el marco normativo para que la Alta Inspección Educativa garantice la neutralidad ideológica y política de los centros docentes, en los términos del artículo 18 de la Ley Orgánica 8/1985, del Derecho a la Educación, para garantizar los principios y normas constitucionales, con el objetivo de preservar a los centros educativos como lugares de aprendizaje, libres de adoctrinamiento por quienes atentan contra los derechos y libertades públicas amparadas por nuestra Constitución.

4. Acordar el desarrollo de las medidas legales necesarias para que en el ejercicio de las funciones de la Alta Inspección, los funcionarios del Estado gocen efectivamente de la consideración de autoridad pública a todos los efectos, pudiendo recabar en sus actuaciones la colaboración necesaria de las autoridades del Estado y de las comunidades autónomas, para el cumplimiento de las funciones que les están encomendadas.

5. Desarrollar el marco normativo, seguir potenciando los medios a disposición de la Fiscalía, así como implementar cauces específicos de comunicación con la Alta Inspección Educativa del Estado para perseguir con diligencia los delitos de odio cuyas víctimas son los menores de centros educativos".

#### **9L/PNLP-0347 - 0913929-**

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada con enmienda de corrección técnica:

Apartado 1: aprobado por 18 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 14 abstenciones (GPP).

Apartado 2: aprobado por 14 votos a favor (GPC y GPS) y 18 abstenciones (GPPod y GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Solicitar al Gobierno de España una modificación del Real Decreto 1088/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión, para que se establezca una excepción específica a la donación de sangre por personas con hemocromatosis, que permita aprovechar la sangre extraída a estas personas para su uso terapéutico, siempre que las mismas manifiesten su voluntad de donarla y cumplan los requisitos que se exigen a los donantes de sangre.

2. Poner en marcha las acciones que sean necesarias para que en el Servicio Riojano de Salud se pueda aprovechar para su uso terapéutico la sangre extraída a los afectados riojanos de hemocromatosis,

siempre que los mismos manifiesten su voluntad de donarla y cumplan los requisitos que se exigen a los donantes de sangre".

**9L/PNLP-0352 - 0913934-**

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada por 17 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 14 abstenciones (GPP).

Resolución:

"Que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, competente en materia de patrimonio y cultura, retome cuanto antes la declaración del Camino de Santiago del Ebro como Bien de Interés Cultural.

Que el Gobierno de La Rioja inicie la construcción de todos los viales paralelos que son necesarios para garantizar la seguridad de la ruta en todas las zonas por las que discurre su trazado, y poder culminar así la declaración del Camino Jacobeo del Ebro como Bien de Interés Cultural.

Que el Gobierno de La Rioja, una vez incoado el expediente de declaración de BIC para el Camino Jacobeo del Ebro a su paso por La Rioja, notifique al Ministerio la correspondiente tramitación para que sea incluido en el Registro General de Bienes de Interés Cultural".





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40